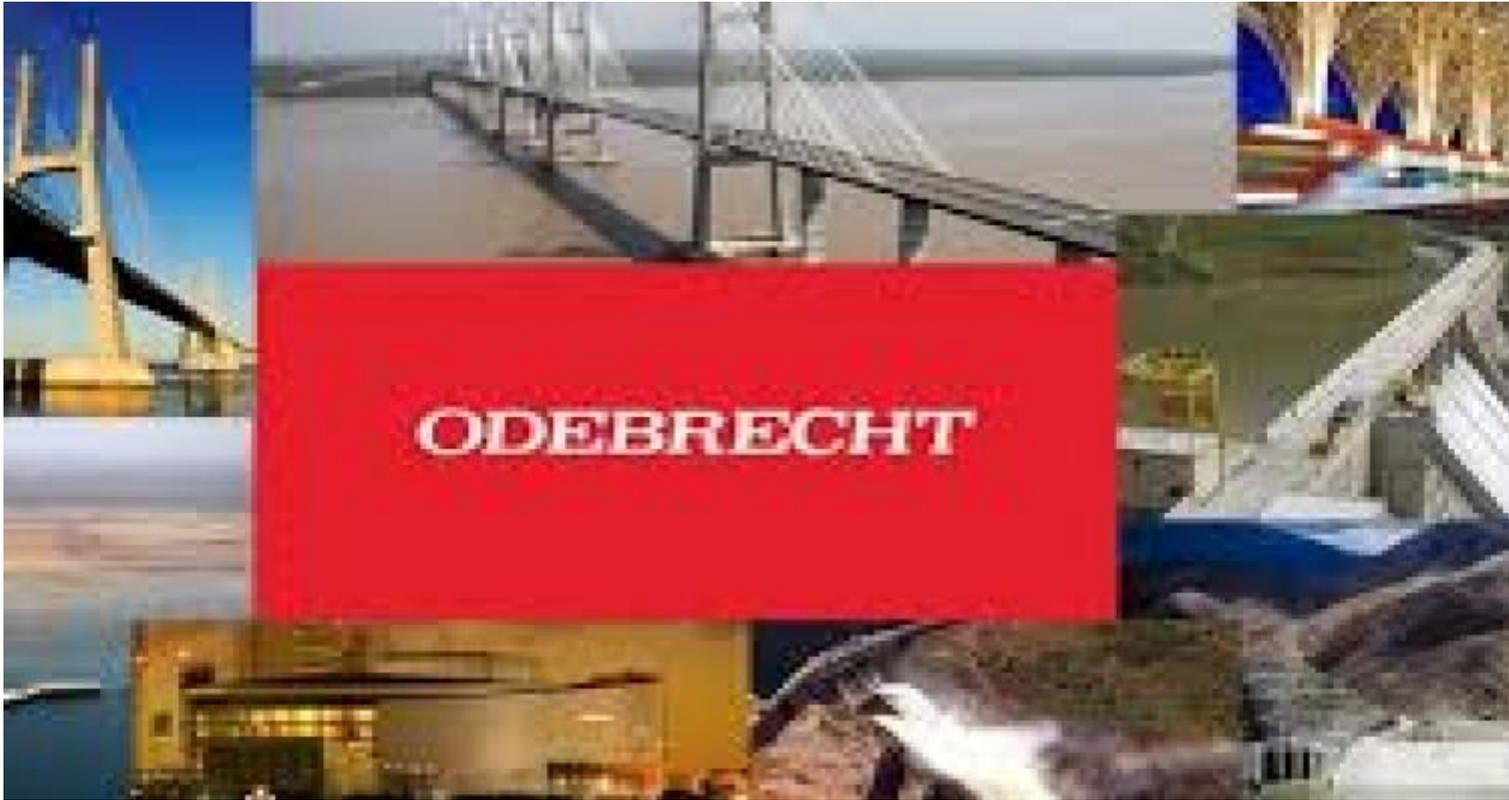


Vicepresidenta de Colombia pide inhabilitar a Odebrecht



Bogotá, 19 nov (RHC) La vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, pidió sancionar e inhabilitar por 20 años a la firma Odebrecht ante los actos de corrupción en proyectos viales de su país.

La solicitud de la vicemandataria fue dirigida a la Superintendencia de Sociedades, en coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

A través de una carta la vicetitular del Ejecutivo pidió adelantar todas las investigaciones a que haya lugar contra la multinacional brasileña: sus sucursales y las empresas vinculadas con ella por los casos conocidos de soborno.

Comentó, además, que Odebrecht “ha llegado al descaro de pedirle al Gobierno Nacional un acuerdo de reparación integral con el argumento de que si dan unos recursos entonces el Gobierno se comprometa a suspender las acciones legales en su contra’.

Al respecto, dijo que tal ofrecimiento es una ofensa y que nada hará desistir de las investigaciones y acciones judiciales que quepan en Colombia contra esa firma y sus accionistas.

Por su parte la congresista de la Alianza Verde de Colombia Angélica Lozano propuso que se nombre una comisión internacional de justicia para que dirima el caso de corrupción de Odebrecht en el país.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/176925-vicepresidenta-de-colombia-pide-inhabilitar-a-odebrecht>



Radio Habana Cuba